

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

JUNTA VECINAL DE CUCHÍA

CVE-2016-8990 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 10 de octubre de 2016, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Cuchía para el ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 10 de octubre de 2016.

La presidenta,
Ana Tresgallo Aldazábal.

2016/8990

CVE-2016-8990